



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

INFORME DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS US. - 2024.

MARGARITA MARTÍNEZ-PAIS LOSCERTALES
DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
dpd@us.



Protección de Datos

Universidad de Sevilla

Índice:

1. Introducción	4
2. Registro de Actividades de tratamiento de datos personales en la US. Actividades de Tratamiento.	4
2.1 Registro de actividades de tratamiento. Aplicación LOPDyENS.	4
2.2 Indicadores aplicación LOPDyENS.	5
2.3 Procedimiento de creación de tratamientos de datos personales.	6
2.4 Nuevos Tratamiento de Datos Personales de la US.	6
2.5 Actuaciones realizadas.	10
3. Acuerdos Responsable/Encargado de Tratamiento de Datos Personales.	11
4. Formación y Concienciación.	15
4.1 Formación y concienciación personal de la US.	15
4.2 Formación del DPD.	16
4.3 Formación Asesor Técnico.	17
5. Informes DPD.-	17
6. Actuaciones Grupo de Trabajo Protección de Datos/Seguridad de la Información de la US.	18
7. Relaciones con otras Universidades. /CRUE	22
8. Plan Unidigital. Gestión Electrónica de Protección de Datos.	23
9. Página WEB Protección de Datos/Seguridad de la Información.	24



Protección de Datos
Universidad de Sevilla



Protección de Datos Universidad de Sevilla

1. Introducción.-

Cumpliendo con la responsabilidad de presentar Informe de actuaciones, se presenta el **SEXTO INFORME DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA DPD Y LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, correspondiente a la anualidad 2024.

En los años anteriores se han sentado las bases para la realización de la adecuada adaptación del funcionamiento de la US en materia de protección de datos personales a la nueva normativa, establecimiento Registro de Actividades de Tratamiento de la US (RATUS), identificación de los principales tratamientos de datos, nombramiento DPD, procedimientos, instrucciones etc. tal como se ha ido presentando en los informes de años anteriores.

En estos momentos se sigue trabajando para que los tratamientos de datos que realiza la US como responsable de los mismos, publicados en el RATUS, <https://osi.us.es/proteccion-de-datos-personales/actividades-de-tratamiento>, tal como exige el RGPD, sean conformes a la normativa, asegurar el cumplimiento normativo tanto desde el punto de vista organizativo, jurídico y técnico, así como realizar las labores de informe, supervisión, asesoramiento, formación y concienciación que el RGPD encomienda al DPD.

Para cumplir con estas tareas se han llevado a cabo una serie de actuaciones que se desarrollan en este Informe.

2. Registro de Actividades de Tratamiento. Actividades de tratamiento de datos personales en la US. -

2.1) Registro de los Tratamiento y Aplicación Informática LOPDyENS. -

El registro de tratamientos no consiste únicamente en la publicación de la información requerida por la normativa, es necesario además realizar un seguimiento y control, de cómo se desarrolla el tratamiento de datos por parte de las distintas unidades para ir comprobando el adecuado cumplimiento de los principios y garantías para la protección de los datos personales a lo largo de todas las actividades que se realicen. Para ello se ha diseñado y adaptado a las nuevas exigencias la aplicación **LOPDyENS** y se ha puesto a disposición de todos los responsables de los tratamientos aprobados.

Esta aplicación constituye una herramienta de seguimiento del tratamiento, donde se incluyen todas las actuaciones, incidencias, documentos e información que se derive del mismo. Esta herramienta pretende ser la informatización necesaria del RATUS, y una medida de responsabilidad proactiva del responsable del tratamiento que nos sirve de evidencia de la aplicación y seguimiento de las medidas organizativas, técnicas y de seguridad, aplicadas a los tratamientos para el cumplimiento de los principios fundamento de la protección de datos personales, de las decisiones que se tomen y de su fundamento.

Es por tanto una herramienta con la que nuestra institución actúa proactivamente en esta materia, no sólo hemos de cumplir la normativa, también hemos de estar en disposición de demostrarlo.



Protección de Datos Universidad de Sevilla

Actualmente hay abiertos **112 proyectos** en los que están trabajando para el adecuado cumplimiento normativo en materia de protección de datos los responsables delegados, tecnológicos y gestores de los distintos tratamientos de datos.

2.2) Indicadores de uso de la aplicación LOPDyENS:

PROYECTO APOGEUS INFORME DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO TECNOLÓGICO EN EL 2024

Se han creado aproximadamente 8 proyectos nuevos con el correspondiente alta de las personas responsables y gestoras en el primer semestre del 2024.

En cuanto a la utilización y mantenimiento de los proyectos de gestión, desde el último informe se ha detectado unas 235 actualizaciones de tareas sobre los proyectos, con lo que se observa un decremento de la utilización y mantenimiento de los proyectos desde la última revisión de actualizaciones, pero se mantiene con respecto a las actualizaciones de los informes anteriores como son los de segundo semestre de 2022 y primer semestre de 2023, este decremento es debido también a la automatización de las tareas como consecuencia de nuevas modificaciones legales como es el caso de la última versión publicada del ENS (Esquema Nacional de Seguridad) (ya se encuentra automatizado).

Además, respecto a los usuarios, tenemos 291 usuarios activos en la plataforma, un aumento de 17 nuevos usuarios desde la última actualización del último observatorio. Esta incorporación de nuevos usuarios se produce desde el último informe en el periodo julio-diciembre 2023, y en cuanto a los accesos 71 usuarios han accedido a la plataforma por última vez desde que comenzara enero de 2024 hasta la fecha.

Como resumen de los datos expuestos y a modo de comparativa hemos recopilado las métricas indicadas en la Tabla 4.

Tabla 4: Comparativa de métricas para ver el grado de utilización de lopdyens

Métricas	1er semestre 2023	2do semestre 2023	1er semestre 2024	2do semestre 2024
Usuarios activos	242	274	291	297
Nuevos Proyectos	12	5	8	14
Actualizaciones de proyectos	213	493	235	98

PROYECTO APOGEUS INFORME DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO TECNOLÓGICO EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2024

Se han creado aproximadamente 14 proyectos nuevos con el correspondiente alta de las personas responsables y gestoras en el segundo semestre del 2024.

En cuanto a la utilización y mantenimiento de los proyectos de gestión, desde el último informe se ha detectado unas 98 actualizaciones de tareas sobre los proyectos, con lo que se observa un decremento de la utilización y mantenimiento de los proyectos desde la última revisión de actualizaciones, este decremento es debido también a la actualización de las tareas como



Protección de Datos

Universidad de Sevilla

consecuencia de nuevas modificaciones legales como es el caso de la última versión publicada del ENS (Esquema Nacional de Seguridad), la mayoría de proyectos ya se encuentra actualizado.

Además, respecto a los usuarios, tenemos 297 usuarios activos en la plataforma, un aumento de 6 nuevos usuarios desde la última actualización del último observatorio. Esta incorporación de nuevos usuarios se produce desde el último informe en el periodo enero-junio 2024.

2.3) Procedimiento de creación Actividades de tratamiento.

La US es, en materia protección de datos, Responsable de todos los tratamientos que en ella se realizan, dado que es la que establece los fines y medios de aquéllos, por lo que tendrá que cumplir con todas las prescripciones incluidas en la normativa. El RGPD, directamente aplicable en toda la UE, define lo que se ha de entender por tratamiento y nos indica que es el responsable el que define los fines y medios del tratamiento, pero no establece ningún procedimiento tasado para la definición y aprobación de los tratamientos, lo deja dentro del ámbito de la responsabilidad proactiva del responsable. Es decir, es el responsable el que ha de definir los tratamientos de datos personales que estime necesarios para el cumplimiento de las finalidades establecidas, de la forma y con los procedimientos que entienda que son los adecuados para el cumplimiento y garantía de los principios establecidos en el RGPD.

En la US este procedimiento, que incluye asimismo el procedimiento de modificación y supresión de actividades de tratamiento, está establecido y se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/procedimientos/procedimientocreacionmodif.supresionttosdp.pdf>

2.4) Nuevas Actividades de Tratamiento 2024.

Enlace RATUS:

<https://osi.us.es/proteccion-de-datos-personales/actividades-de-tratamiento>

En el año 2024 se han identificado correctamente e incluido en el RATUS **13 nuevos tratamientos, 3 tratamientos modificados, 1 tratamiento suprimido.**

2.4.a) Tratamiento de “Investigación Universitaria”

En el apartado de creación del tratamiento, ya se incluyó en el Informe2023 la creación del tratamiento de “**Investigación Universitaria**”, tratamiento de carácter general, cuya finalidad es:

Tratamiento con fines Académicos y de Investigación. Investigación científica en el marco de Actividades de Investigación de la US (Proyectos, Ayudas, tesis...), incluido en el apartado de Apoyo a la Investigación y Soporte a la Gestión de la Investigación. Este tratamiento engloba



Protección de Datos Universidad de Sevilla

los tratamientos de datos que se realizan en las actividades de investigación que se llevan a cabo en la US.

En este ámbito se sigue realizando una gran labor de concienciación, elaboración de instrucciones y procedimientos, y formación a los Investigadores de la US. En el 2024 se han aprobado 11 nuevos tratamientos asociados al general de Investigación Universitaria.

En los siguientes enlaces, se encuentran publicadas una serie de guías e instrucciones de gran utilidad para realizar tratamientos de datos personales en actividades de investigación, que van desde la realización de trabajos de investigación TFG, TFM y Tesis doctorales y Proyectos de Investigación. Asimismo, se han elaborado y publicado unas instrucciones sobre EIPDP.

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/directrices/instruccionesactividadesinvestigacionpd.pdf>

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/procedimientos/InstruccionesEIPDP.pdf>

[https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/directrices/Gu%C3%ADa%20para%20DPDs%20-%20TFEv.final%20\(1\).pdf](https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/directrices/Gu%C3%ADa%20para%20DPDs%20-%20TFEv.final%20(1).pdf)

https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/directrices/GuiaUsuariosConceptos-basicosTFEv.Final_.pdf

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/directrices/guiaProyectosInvestDPDs.pdf>

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/directrices/GuiaProyectosdeInvestigacion%20TextoUsuarios.pdf>

2.4.b) Unificación de Tratamientos.

Se está realizando, junto con los responsables de los tratamientos afectados, un profundo análisis del RATUS, y de la legitimación y finalidades de los tratamientos, para identificar elementos comunes que darían lugar a la unificación de tratamientos y con ello a la simplificación, racionalización y clarificación de estos.

Así, se han creado los siguientes tratamientos:

Difusión de la cultura, del conocimiento y formación complementaria de los estudiantes de la us. (ARS5.2024).

Finalidad: Actividades de promoción transversal universitaria de la US para la difusión del conocimiento y la cultura, así como la formación complementaria de los estudiantes de la US.

Se incluyen en este los siguientes tratamientos:

Actividades de Promoción del CMHC (ARS2.2019)

Actividades de Promoción del Centro de Iniciativas Culturales (ARS1.2018).

2.4.c) Listado de Tratamientos creados, modificados suprimidos en la US.

En la siguiente tabla se muestran los tratamientos de datos personales identificados y aprobados en el periodo que abarca este informe, así como los modificados y suprimidos.

Esta agrupación se realiza en base a los criterios de la cartera de servicios v3 de CRUE-TIC, el anexo de la Guía STIC 803.



Protección de Datos

Universidad de Sevilla

TRATAMIENTOS APROBADOS

Proyectos de Investigación/Investigaciones

Tratamientos de datos con fines académicos y de Investigación

INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA(ARS6.2023) Se han aprobado 11 nuevos Tratamientos incluidos en este apartado.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACOSEF: Acoso sexual en las clases de Educación Física en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato según el alumnado Universitario. Estudio exploratorio retrospectivo con análisis feminista.”

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACTUALIZACIÓN DEL BARÓMETRO DE OPINIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. Recogida de datos cualitativa mediante la realización de 3 grupos de discusión con participantes en la infancia y la adolescencia (11-18 años) sobre su participación en asuntos sociales y políticos.

TESIS DOCTORAL: EL DUELO MIGRATORIO DESDE UNA PERSPECTIVA GESTALT. Un estudio de caso múltiple en el contexto de la migración voluntaria en Los Países Bajos (2022-2027).Corresponsabilidad.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN,LA EXPERIMENTACIÓN, CREACIÓN E ILUSIÓN (ECI) DOCENTE EN EL AULA UNIVERSITARIA Y EL AULA INFANTIL. Hacia una propuesta de un modelo pedagógico integrado.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, BRAINONFIT: Efectos de un programa de entrenamiento de tareas duales, motoras y cognitivas, sobre la función cognitiva y diferentes marcadores relacionados con el crosstalk músculo-cerebro en mujeres que han superado un cáncer de mama: el estudio BRAINonFIT.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Estudio de la Práctica Matemática de definir en estudiantes para profesor de Matemáticas de Educación Secundaria y Bachillerato. Análisis desde una perspectiva sociocultural.

LABDICOLE: Laboratorio de Investigación Interdisciplinar de Diversidad, Cognición y Lenguaje.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN I+D+I. CODITEA. (PID2022-138346OB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE] (Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal de Investigación, Plan Estatal 8.-2021-2023 - Proyectos Investigación Orientada) “Capacitación docente en competencias digitales inclusivas como apoyo al alumnado con Trastornos del Espectro Autista.”CODITEA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: TERESA: Un Programa para mejorar las respuestas del Profesorado al Acoso Escolar y el Acoso basado en el Estigma.



Protección de Datos

Universidad de Sevilla

TESIS DOCTORAL. Implementación de la intervención basada en el hogar en familia de niños con Parálisis Cerebral (PC): Barreras y facilitadores.

TESIS DOCTORAL. Eficacia del Tratamiento de Fisioterapia en la Endometriosis y su relación con las tasas de adherencia al mismo.

Servicios a la Comunidad Universitaria

PATRIMONIO CULTURAL DE LA US (ARS1.2024). Gestión de servicios y de actividades de difusión y divulgación relacionados con el Patrimonio Histórico Artístico de la Universidad de Sevilla.

UNIDAD DE PSICOLOGÍA APLICADA (UPA) DE LA US (ARS3.2024).

Servicios de atención psicológica, tanto sanitaria como no sanitaria a la comunidad universitaria de la US; prevención y promoción de la salud y el bienestar psicológico.

Docencia práctica.

Investigación y transferencia del conocimiento en el ámbito de la psicología

Gestión clínica de pacientes.

DIFUSIÓN DE LA CULTURA, DEL CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA US. (ARS5.2024). Actividades de promoción transversal universitaria de la US para la difusión del conocimiento y la cultura, así como la formación complementaria de los estudiantes de la US.

Se incluyen en este los siguientes tratamientos:

Actividades de Promoción del CMHC (ARS2.2019)

Actividades de Promoción del Centro de Iniciativas Culturales (ARS1.2018).

TRATAMIENTOS MODIFICADOS/SUPRIMIDOS

Modificación.

Apoyo a Docencia y Soporte a la Gestión Académica

GESTIÓN DE LOS TÍTULOS Y PLANIFICACIÓN Y APOYO A LA DOCENCIA. ORDENACIÓN ACADÉMICA (Aprobación ARS1.2019; (1ª.Modificación ARS5.2021), (2ª.Modificación: ARS4.2024).

Planificación y apoyo a la docencia en estudios oficiales.

Coordinación general de la oferta académica, y en particular el diseño e implantación de los planes de estudio de los títulos oficiales. Coordinación de los procesos de aseguramiento de la calidad, con especial énfasis en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos, así como en la obtención de sellos internacionales. Plan Propio de Docencia.

Realización de Estadísticas académicas.

ORIENTACIÓN, ESTÍMULO AL ESTUDIO UNIVERSITARIO Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN ACTIVIDADES NO ACADÉMICAS. (Aprobación: ARS2.2021), (MODIFICACIÓN: ARS4.2024).

Gestionar de manera efectiva la orientación y atención a estudiantes preuniversitarios,



Protección de Datos Universidad de Sevilla

universitarios y demandantes de información.
Registro y seguimiento de su participación en diversas actividades no académicas.

Modificación.

Servicios a la Comunidad Universitaria

PRESTACIONES ASISTENCIALES Y PROGRAMAS SOCIALES DE LA US. (APROB. ARS1.2018), (1ª MODIF. ARS1.2020) (2ª MODIF. ARS6.2021) (**3ª MODIF. ARS1.2024**).

Dar respuesta a las necesidades de información, orientación, asesoramiento y promoción de acciones de carácter social y/o asistencial a la Comunidad Universitaria y otros colectivos relacionados, gestionando de forma eficaz los recursos de los que dispone, fomentando un servicio público de mayor calidad para conseguir la satisfacción del usuario y una mayor expansión de la entidad.

Supresión

Proyectos de Investigación/Investigaciones

PROYECTO NUMA: NUEVO MODELO ASISTENCIAL PARA HACER FRENTE A ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DE FRAGILIDAD.(APROB.ARS6.2020), (**SUPRESIÓN: ARS2.2024**).

Motivación: Finalización del Proyecto de Investigación dónde se dio de alta el Tratamiento.

Para la identificación de nuevos tratamientos, unificación o modificación, se ha realizado un análisis de todas las condiciones exigidas por el RGPD, al cumplimiento de sus principios de legitimación, transparencia, lealtad, finalidad, minimización, confidencialidad, exactitud y conservación de los datos, seguridad y gestión del riesgo, recogidos en el art. 5 del RGPD.

2.5) Actuaciones en Tratamientos de Datos Personales de la US.-

Así mismo se continúan desarrollando los procedimientos, asesoramientos, informes, en este tema, entre los que se encuentran:

- **Identificación y designación de los Responsables Delegados, Responsables tecnológicos y gestores** de los distintos tratamientos, con asignación de las funciones que les corresponden en materia de cumplimiento normativo. **En relación con estas figuras se presenta a la Comisión de seguridad en su reunión de 20/02/2025 una relación de Responsabilidades de RD y RT para su vºbº, se adjunta como anexo a este informe.**
- Cumplimiento del **principio de lealtad y transparencia**, poniendo a disposición de los interesados la información requerida por la normativa mediante la **cláusula informativa**. Una vez aprobado el tratamiento se supervisa y asesora al Responsable Delegado sobre el cumplimiento de esta obligación.
Todas las Cláusulas informativas, además están publicadas en la WEB de Protección de Datos y Seguridad de la Información [osi.us.es](https://osi.us.es/proteccion-de-datos/clausulas-informativas):
<https://osi.us.es/proteccion-de-datos/clausulas-informativas>
- **Ejercicio de los derechos por parte de los interesados.**
En este año, se ha trabajado con el Área de Administración Electrónica de la US, y se ha incluido este **procedimiento en la Sede Electrónica de la US.**



Protección de Datos Universidad de Sevilla

- Recogida y conservación, en su caso, del **consentimiento informado y expreso/explicito**, en los tratamientos.
- Identificación de las **medidas de organizativas y de cumplimiento normativo**, de cada tratamiento.
- Identificación y supervisión de las **medidas de seguridad técnicas** aplicadas en cada tratamiento.
- Como manifestación del principio de responsabilidad proactiva, y para tener la necesaria trazabilidad en estos temas, se han puesto en marcha unos los **Registros de:**
 - **Ejercicios de Derechos que solicitan los interesados** al amparo de lo establecido en los art. 12 y ss del RGPD. (acceso supresión, limitación etc.)
 - **Violaciones de la seguridad de los datos personales**, que se trata de cualquier suceso que ocasione destrucción, pérdida, alteración, comunicación o acceso no autorizado a datos de carácter personal, ya sea de forma accidental o intencionada

Ejercicio de derechos	Número de solicitudes
Supresión	15
Rectificación	2
Acceso a datos	1

Violación de la Seguridad de los datos personales.	
Forma de realizarse	Numero de violaciones comunicadas
Realizado por correo electrónico	5
Publicación de datos personales.	1

3. Acuerdos con Responsable/Encargados de Tratamientos. –

La Universidad de Sevilla como Institución de Derecho Público con personalidad jurídica propia, necesita en el ejercicio de sus funciones y competencias contratar con distintas empresas prestadoras de servicios.

Esta prestación de servicios por parte de colaboradores externos puede tener repercusión en el ámbito de la protección de datos personales, pues puede implicar que dichos colaboradores traten datos personales con respecto a los cuales, la Universidad de Sevilla es responsable frente a los titulares o interesados. Se habla así, de un encargado del tratamiento (art. 4 RGPD) (colaborador externo prestador del servicio) y de responsable del tratamiento (art. 4 RGPD) (Universidad de Sevilla).

La relación jurídica entre ambos sujetos (Universidad y colaborador externo prestador de un servicio), en lo referido al tratamiento de datos personales a realizar, debe instrumentarse necesariamente y por imperativo legal mediante un contrato.

Surge así la obligación legal de suscribir el CONTRATO DE ENCARGADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. (art. 28 RGPD)

En la página WEB de seguridad de la información y protección de datos personales, se encuentran publicados procedimientos, instrucciones y guías para ayudar al responsable en la realización del acuerdo de encargo de tratamiento:



Protección de Datos Universidad de Sevilla

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/procedimientos/procedimientocto.encargado.pdf>

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/procedimientos/instruccioncontratacionmenorcondato.spersonalesdef.pdf>

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/procedimientos/contratotratamientodedatos.docx>

Guías CRUE:

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/directrices/Gu%C3%ADaContratoEncargadoTratamiento.pdf>

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/directrices/01.%20ANEXO%20ENCARGO%20DE%20TRATAMIENTO%20DE%20DATOS.pdf>

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/directrices/02.%20ANEXO%20POSIBILIDAD%20ACCESO%20INCIDENTAL%20A%20DATOS%20PERSONALES%20POR%20PARTE%20DEL%20PRESTADOR.pdf>

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/directrices/INFOGRAFIACONTRATACION%20CON%20TERCEROS%20QUE%20IMPLIQUE%20TRATAMIENTO%20DE%20DATOS%20%20vf.pdf>

Listado de Contratos Responsable/Encargado 2024.

En el periodo que comprende esta memoria, se han realizado **28 contratos** de encargo de tratamiento de datos personales, que se relacionan a continuación:

2024

AENOR CONFÍA, S.A.U (CNA)

Prestar el servicio que tiene por objeto la evaluación de la conformidad (sistemas de gestión / productos / procesos / servicios) conforme a lo descrito en el contrato mercantil del cual el presente anexo trae causa, todo ello en orden a obtener la certificación correspondiente.

ALJAMIR SOFTWARE, S.L. (F. Enfermería Fisioterapia y Podología)

Servicios de mantenimiento, modificación, soporte de la aplicación de gestión de solicitudes de acceso a los aparcamientos de Perdigones, Abulcasis y Valme (este último para usuarios vinculados con la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología) en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha 16-01-2024 y número de expediente 2024/0002008, prorrogable anualmente mientras dure la prestación del servicio.

ALJAMIR SOFTWARE, S.L. (SACU)

Servicios de mantenimiento, modificación, soporte de la web del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) y de la aplicación de gestión de bolsa de alojamientos en los términos establecidos los contratos de servicios suscritos por ambas partes en fechas 15/03/2024 y 08/04/2024, números de expediente 2024/21007 y 2024/23985 respectivamente.

ALJAMIR SOFTWARE, S.L. (ORDENACIÓN ACADÉMICA_OGC)



Protección de Datos

Universidad de Sevilla

Soporte y mantenimiento de la aplicación LOGROS GRADO/MÁSTER”, diseñada para gestionar el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla.

ALJAMIR SOFTWARE, S.L. (ORDENACIÓN ACADÉMICA_OGC)

Servicios de “Mantenimiento y desarrollo de aplicaciones en MAQUINA VIRTUAL OGC (logros.us.es y logrosdoctorado.us.es)” bajo el Acuerdo Marco 22/AMSERVICIOS-TI para la contratación de servicios TI de consultoría, desarrollo de software, seguridad, Internet y apoyo en la US, en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha 15 de noviembre de 2022 y duración de un año prorrogable, mientras exista contrato de mantenimiento.

ALJAMIR SOFTWARE, S.L. (ORDENACIÓN ACADÉMICA_OGC)

Soporte y mantenimiento de la aplicación LOGROS DOCTORADO”, diseñada para gestionar el Sistema de Garantía de Calidad en los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla.

ASCENDIA, REINGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.

Servicio de consultoría para el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implantado en la Universidad de Sevilla, basado en la norma ISO/IEC 27001:2013 en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes y número de expediente 2024/47962 con fecha 02 de septiembre de 2024.

CRISTINA HUELVA GONZÁLEZ (SACU)

Presta o va a prestar a la UNIVERSIDAD DE SEVILLA los servicios de psicólogo en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha La prestación del servicio como autónomo, se realiza desde el 6 de marzo de 2024 al 15 de noviembre de 2024. Número de Expediente de Contratación: Expediente 2024/9086 de fecha 4 de marzo de 2024.

DIEGO FABIÁN URGILES CLAVIJO(SACU)

Presta o va a prestar a la UNIVERSIDAD DE SEVILLA los servicios como Profesional Independiente (autónomo) en el Programa de Promoción del Voluntariado, subvencionado por la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, de la Junta de Andalucía, en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha 2024/9578.

GRUPO CREATIVA ASESORES CONSULTORES, S.L. (I)

Presta o va a prestar a la UNIVERSIDAD DE SEVILLA los servicios de impartición de la acción formativa: “Desarrollo de equipos naturales” y destinado al P.T.G.A.S. en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha 26/01/2024 Expediente contrato 2024/SER000242.

GRUPO CREATIVA ASESORES CONSULTORES, S.L. (II)

Servicios de impartición de la acción formativa: “Desarrollo de equipos naturales” y destinado al P.T.G.A.S. en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha 26/01/2024 Expediente contrato 2024/SER000242.

GRUPO CREATIVA ASESORES CONSULTORES S.L. (III)

Servicios de impartición de la acción formativa: “Desarrollo de equipos naturales” y destinado al P.T.G.A.S. en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha 18/03/2024 Expediente contrato 2024/SER000242.



Protección de Datos

Universidad de Sevilla

GUFESA SOLUCIONES, S.L. (I)

Presta a la UNIVERSIDAD DE SEVILLA los servicios de impartición de la acción formativa: “Seminario redes virtuales en entornos vsphere” y destinado al P.T.G.A.S. en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha 15/02/2024 Expediente contrato 2024/SER000458.

GUFESA SOLUCIONES, S.L. (II)

Impartición de la acción formativa: “Seminario de introducción a Linux para administradores y destinado al P.T.G.A.S. en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha 06/03/2024 Expediente contrato 2024/SER000791.

GUFESA SOLUCIONES, S.L. (III)

Servicios de impartición de la acción formativa virtual: “Seminario de diferencias entre Ubuntu Server y Rhel” y destinado al P.T.G.A.S. en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha 11/11/2024. Expediente contrato 2024/SER002587.

INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (IETEC, S.L.)- SIC

Servicios para la realización de trabajos de apoyo y asistencia en la modalidad de Mantenimiento y Gestión de la Infraestructura de redes de los centros de la Universidad, así como la realización de trabajos de asistencia en la modalidad de atención “in situ” a los Usuarios de la Red Informática de la Universidad de Sevilla, para temas relativos al Servicio de Informática y Comunicaciones”

IMPULSA ,SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.AL.(SADUS)

Servicios de ASISTENCIA TÉCNICA INFORMÁTICA PARA EL S.A.D.U.S., todas las tareas asignadas de soporte de administración de bases de datos y gestión ofimática, servicios web, en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha: 25/03/2022 y con número de expediente de contratación: 21/ANT/42124.

IRIS-COPY, S.L.

Servicios de impresión de Diplomas de Premios Extraordinarios, Diplomas de Idiomas y Títulos de Bachiller antiguos en los términos establecidos en el Acuerdo Marco 23/AMIMPRESA suscrito por ambas partes con fecha 31/12/2023.

KPMG AUDITORES, S.L.

Servicios de revisión de cuenta justificativa de subvenciones de la ayuda del CNA en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha 05/05/2021 (oferta 21/AMAUDITORIASINV).

MARÍA ALEXANDRA ALTAHONA (SACU)

Presta o va a prestar a la UNIVERSIDAD DE SEVILLA los servicios de Psicólogo como profesional independiente (autónomo) en el Programa de Convivencia de Universitarios con Personas Mayores, con Discapacidad y Familias Monoparentales, subvencionado por la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, de la Junta de Andalucía, en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha 05 de Marzo de 2024 y número de expediente 2024/SER000617.

NEXO, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA



Protección de Datos Universidad de Sevilla

Servicios de Realización de Encuestas a Egresados en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha 13 de noviembre de 2023 y número de expediente de contratación 2023/0068028.

NIDO DE LOS PERDIGONES, EL

Servicios de Gestión de los centros de Educación Infantil El nido de los Perdigones y El Nido del Paraguas en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha

El nido de los Perdigones.

12/02/2024-12/02/2028 23/CINIDOPERDIGONES Centro Infantil Nido del Paraguas.

14/08/2019-14/08/2024 19/GIP324 Centro Infantil Nido de los Perdigones.

PROINCA(C.N.A.)

Servicios de auditorías conforme a la norma UNE EN ISO 9001:2015 en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha 30 de abril de 2014 (n.º expediente: 2024/0018529 – SER001101).

PUNT INFORMÀTIC I CREATIU, S.L. (Vicerrectorado de Análisis y Planificación Estratégica)

Servicios de analítica de datos consistente en el uso de una plataforma de gestión de datos prestado por el Encargado del Tratamiento y el interés de integrar dicha plataforma para la gestión de informes por parte de la Universidad de Sevilla con herramientas de BI.

PUNT INFORMÀTIC I CREATIU, S.L. (Vicerrectorado de Análisis y Planificación Estratégica)

Servicio de analítica de datos consistente en la realización de una prueba de flujo de datos y operatividad para valorar la viabilidad de iniciar una colaboración para el uso de una plataforma de gestión de datos prestado por el Encargado del Tratamiento y el interés de integrar dicha plataforma para la gestión de informes por parte de la Universidad de Sevilla con herramientas de BI.

TICSMART (SACU)

Que va a prestar a la UNIVERSIDAD DE SEVILLA los servicios de PROGRAMA DE GESTION DE CONGRESOS Y EVENTOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha 01/09/2022 EXPEDIENTE: 22/ANT/23376.

UNIVERSITAS XXI, Soluciones y Tecnología para la Universidad.

Impartición de la acción formativa virtual: “Conocimiento del modelo de datos del núcleo de UNIVERSITAS XXI - Académico” y destinado al P.T.G.A.S. en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha 12/11/2024 Expediente contrato 2024/SER002594.

4. Formación.

4.1) Formación y concienciación del personal de la US.-

Una de las funciones asignadas al DPD en el RGPD, art. 39, como medida organizativa para la adecuada protección de datos, es la de formar y concienciar al personal que participa en las actividades de tratamiento.



Protección de Datos Universidad de Sevilla

Formación impartida:

- a) Ponencia para la escuela de formación de representantes estudiantiles de la Universidad de Sevilla:
Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales como Derecho Fundamental.
2 horas de duración, celebrado el 6 de mayo de 2024.
- b) Blended Intensive Programme navigating on Ethics: **Data Protection Service at the University of Sevilla**
13/5/24 al 17/5/24
Ulysseus European University.
- c) **Curso Básico sobre Protección de Datos.**
Se trata de una formación online dirigida al PTGAS de la US.
12 horas por edición.
Ediciones 2024: 14

Plan de Formación.

Destacamos en esta materia la elaboración y puesta en marcha del ***“Plan bienal de formación, concienciación y difusión para Protección de Datos y Seguridad de la Información en la Universidad de Sevilla. 2025/2026.***

Desarrollo del Plan:

- ***Sensibilización de directivos***
- ***Campaña de formación básica***
- ***Formación para colectivos específicos***
- ***Personal TI***
- ***Responsables tratamientos de datos personales***
- ***Otros colectivos: financiero, personal investigador, etc.***
- ***Campaña de difusión***

Enlace a la WEB del Plan bienal de formación:

<https://osi.us.es/formacion-y-concienciacion/programa-de-formacion-y-concienciacion-anual>

Otros:

La DPD ha formado parte del Comité de organización y ha participado en las **III Jornadas de Delegados y Delegadas de Protección de Datos de las Universidades Españolas**, celebradas los días 20 y 21 de Junio de 2024, en la Universidad de Santiago de Compostela.

4.2 Formación del DPD de la US. -

El Responsable del tratamiento ha de garantizar, según el RGPD, el mantenimiento de los conocimientos especializados del DPD en materia de protección de datos personales.



Protección de Datos

Universidad de Sevilla

Teniendo en cuenta las funciones asignadas el DPD ha de tener un conocimiento especializado y actualizado sobre la materia, para ello en este año ha realizado las siguientes formaciones:

Semana de IA Facultad de Derecho US.

Universidad de Sevilla.

35 horas. Octubre 2024.

Seguridad del Tratamiento: Aspectos Técnicos para no informáticos.

Asociación Profesional Española de Privacidad.

40 horas. 4.11.24 a 15.12.24

4.3. Formación Asesor Técnico Especialista en Protección de Datos de la US.

Formación en la plataforma de tramitación electrónica. Organizado por el FORPAS, duración 5 h. Presencial. Realizado el 12/04/2024.

Nuevo Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023-2027. Organizado por el FORPAS, duración: 3,5 h. Presencial. Realizado el 5/11/2024.

Atención a las personas usuarias. Buenas Prácticas. Organizado por el FORPAS, duración: 20 h. Online. Finalizado el 29/11/2024.

5. Informes relativos a protección de datos. -

Este apartado responde a las competencias que tiene asignadas el DPD en materia de supervisión, asesoramiento, interpretación e información relativas a la aplicación de la normativa de protección de datos personales. (art. 39 RGPD)

En relación con esta competencia hay que indicar que en el periodo que comprende esta Memoria se han emitido informes que han sido solicitados por órganos de gobiernos, centros, y unidades administrativas de nuestra institución.

Se puede realizar la siguiente clasificación por materia sobre las que se solicita informe:

Materia	2024	N.º de informes
CONVENIOS		
Convenios de Colaboración Educativa.		31
Convenios Internacionales		7
Convenios Marco, Generales, Específicos, Otros		59
Acuerdos Corresponsabilidad- Convenios		7
INFORMES		
Informes emitidos por DPD		18
TOTAL 2024		122



6. Actuaciones del Grupo de Trabajo Protección Datos/Seguridad de la Información US.

La Comisión de Seguridad de la Información, con fecha 16 de diciembre de 2016 acordó la creación de una Subcomisión para la Gestión de la LOPD, que estuvo trabajando al amparo de la anterior normativa. Por acuerdo de la Comisión de Seguridad de celebrada el 27.11.18, una vez entrado en vigor el RGPD, se decide eliminar la subcomisión y crear una nueva estructura de gestión de datos personales formada por la DPD de la US, la Responsable Delegada de Seguridad de la Información de la US y una Asesoría externa formada por los Profesores D. Rafael Martínez Gasca y D. Ángel Varela Vaca. A partir del 12 de marzo de 2021, se incorpora como Asesora Técnica en Protección de Datos, D^a Adoración Gavira Iglesias, e integrante de la Oficina de Protección de Datos de la US.

Este grupo de trabajo comenzó a reunirse en enero de 2019, y desde entonces lo ha hecho de forma periódica trabajando sobre las líneas de actuación y actividades desarrolladas en materia de adaptación de la actuación de nuestra institución a la normativa de protección de datos.

En el periodo que comprende esta memoria se destacan las siguientes actuaciones:

- 1) **Reuniones** periódicas de coordinación y trabajo, en 2024 se han celebrado 9 reuniones.
- 2) Análisis y revisión de **contratos de encargo** de tratamiento de datos personales de la US. Revisión de Certificados y medidas de seguridad que aplican dichos encargos sobre los datos personales.
- 3) Elaboración y revisión de **modelos de guías, buenas prácticas, instrucciones, formularios, procedimientos**, y documentación general relacionada con la protección de datos personales en la US.

Destacamos en este periodo:

Recomendaciones y buenas prácticas en relación con cómo realizar el tratamiento de datos personales en que consiste la publicación de los mismos.

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/directrices/RECOMENDACIONESPUBLICACIONDATOSPERSONALESUS.pdf>

Instrucciones para la realización de una Evaluación de Impacto en Protección de datos personales.

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/procedimientos/InstruccionesEIPDP.pdf>

- 4) Resolución de **consultas técnicas y organizativas** sobre los tratamientos de datos personales de la US.
- 5) Actividades de **Formación y Concienciación**.
- 6) Asesoramiento técnico y organizativo en casos de **violaciones de seguridad** en los tratamientos de datos personales.
- 7) Diseño, configuración, despliegue, actualización y mantenimiento de la aplicación Web **LOPDyENS**, como herramienta de trazabilidad del cumplimiento normativo de los tratamientos



Protección de Datos

Universidad de Sevilla

de datos personales de la US a través de proyectos de tratamiento. Entre las tareas desarrolladas:

- Actualización periódica del sistema operativo de la máquina que soporta dicha aplicación.
- Configuración y resolución de incidencias en la configuración de la máquina que soporta dicha aplicación.
- Instalación y renovación periódica de certificado digital para la comunicación segura con la aplicación.
- Comprobación y actualización de la aplicación y plugin asociados a la aplicación.
- Alta/Bajas/Modificación de proyectos de tratamiento, configuración de espacios, y Alta/Baja/Modificación de usuarios en **LOPDyENS**.
- Resolución de incidencias con los proyectos de tratamientos de datos en plataforma LOPDyENS

8) Actuaciones realizadas en el **Observatorio de datos personales en la US:**

Dentro del observatorio, y como parte del proyecto APOGEUS, se hace un estudio y análisis de las tendencias en ataques sobre entidades nacionales e internacionales poniendo el foco en entornos Universitarios, donde los ataques son cada vez más continuados y donde los ataques de Ransomware y Malware son los más destacados. Además, se hace un estudio sobre las sanciones que se están interponiendo a nivel internacional y nacional por el incumplimiento de RGPD, por ejemplo, más de 32 entidades privadas como LinkedIn, CaixaBank, Uber, Amazon, Meta, Enel, Vodafone, Avast Software, han sido sancionados con cuantías millones de euros. Tiene especial relevancia que en esta última etapa la AEPD está haciendo pública las sanciones a Administraciones públicas.

Complementando todo este trabajo de análisis, el observatorio reporta los cambios y la nueva normativa nacional e internacional en materia de protección de datos y seguridad, donde en cada informe se hace un listado mensual de novedades de Guías CCN-CERT y se reporta novedades o cambios en cualquier normativa vigente.

Finalmente, el observatorio contempla el análisis de la seguridad de sistemas dentro de la Universidad para determinar posibles incumplimientos de protección de datos personales y seguridad, para lo que se ha analizado en este periodo hasta 4 dominios diferentes: rodas.us.es, busca RODAS, recursos humanos.us.es, citis.us.es. En dichos reportes se han detectado importantes vulnerabilidades que suponen un riesgo para la protección de datos personales y la seguridad de la Universidad de Sevilla que han sido debidamente reportado a los servicios correspondientes.

9) **Auditorías** de cumplimiento legal en protección de datos personales.

Se continua con la labor de realización de auditorías internas a determinados tratamientos de datos de la US (art. 39.1.b) RGPD).

Objeto de la Auditoria.

En cumplimiento del **Principio de Responsabilidad Proactiva** del responsable de tratamiento de datos personales, principio recogido tanto en el RGPD como en la LOPDyGDD, y dado que la US cuenta ya con un Registro de Actividades de Tratamiento de Datos Personales, se están llevando



Protección de Datos

Universidad de Sevilla

a cabo la realización de auditorías de cumplimiento normativo y de medidas de seguridad sobre determinados tratamientos de datos.

Las auditorías de cumplimiento se realizan principalmente por los siguientes motivos:

- a. Necesidad de controlar y demostrar el cumplimiento de la normativa.
- b. Necesidad de cumplir con el Principio de Responsabilidad Proactiva.
- c. Necesidad de revisar periódicamente las medidas, tanto organizativas como de seguridad técnica, aplicadas y actualizarlas.

Plan de la auditoría Interna

Conforme a lo establecido en la Norma ISO 19001 de Auditorías de Sistemas de Gestión, podemos distinguir las siguientes fases fundamentales en el proceso de auditoría:

Inicio de la auditoría, donde se organiza todo el proceso y se elabora un plan de trabajo conforme a las necesidades de la auditoría.

Preparación de las actividades de la auditoría, dónde se realiza el análisis de la información relevante que ha sido recogida del tratamiento a auditar.

Realización de la auditoría. Se determinan las conformidades (cumplimientos), y no conformidades (no cumplimientos) respecto de los dominios funcionales propuestos en el presente capítulo. Las no conformidades desarrollan recomendaciones y las conformidades se catalogan en función del riesgo asociado. Se realiza un **diagnóstico y propuesta de mejora** respecto al cumplimiento legal para el tratamiento.

Preparación y Distribución del Informe: Preparación y distribución del informe de auditoría.

Finalización de la auditoría.

Seguimiento: Realización de actividades de seguimiento de la implementación de medidas correctoras o complementarias si fuera necesario.

El alcance de las tareas realizadas:

- a) Análisis de los aspectos legales, diagnosticando el grado de cumplimiento y proponiendo modificaciones encaminadas a satisfacer el mismo.
- b) Revisión de los procedimientos organizativos asociados a la RGPD/LOPDGDD.
- c) Revisión de las medidas de seguridad implantadas sobre los sistemas que almacenan y procesan los tratamientos y las instalaciones en las que se ubican dichos sistemas y evaluación del grado de cumplimiento con respecto al RGPD/LOPDGDD.

Con la realización de estas auditorías se establece en qué medida los tratamientos afectados están cumpliendo la normativa y aplicando las medidas organizativas y de seguridad oportunas para conseguir la protección efectiva del derecho fundamental a la protección de datos, y por consiguiente de los derechos y libertades de los interesados. Se evidencian las fortalezas, flaquezas y posibles incumplimientos y se adoptan las medidas necesarias para las oportunas mejoras.



Protección de Datos

Universidad de Sevilla

Se analiza el cumplimiento de cada artículo del RGPD y LOPDyGDD, relativos a los principios, garantías y medidas organizativas que han de cumplir los tratamientos de datos personales para la adecuada protección de los derechos y libertades de los interesados, en relación con los tratamientos y actuaciones auditadas. De esta forma se consigue presentar una conclusión general que nos permitirá ver el cumplimiento general de cada artículo en relación con toda la actividad auditada.

Tratamientos que están siendo objeto de auditoría:

Se ha procedido en este periodo a continuar con las auditorías internas a determinados tratamientos de datos de la US (ver art. 39.1.b) RGPD).

- Prestaciones Asistenciales y Programas Sociales de la Universidad de Sevilla. (seguimiento)
- Prevención de Riesgos Laborales. (seguimiento)
- Acción Social (seguimiento)
- Actividades Deportivas (recopilación información)
- LABDICOLE (Laboratorio de Diversidad, Cognición y Lenguaje) (recopilación información)

Información sobre los resultados de las Auditorías:

Se presenta al responsable del tratamiento, el **Informe de Auditoría Interna** que recoge las conclusiones sobre el cumplimiento normativo del tratamiento auditado en la implementación de medidas organizativas, jurídicas y técnicas.

En el citado cumplimiento se identifican las No Conformidades en relación con el cumplimiento normativo, que se incluyen en el Informe, junto con las Recomendaciones y Medidas Correctoras.

A partir de este punto, la unidad responsable del tratamiento comienza a trabajar en las no conformidades puestas de manifiesto en el informe de auditoría, y se revisaran sus actuaciones en el seguimiento de esta.

Las No conformidades están relacionadas con:

- Aplicación de los principios y garantías para la protección de los datos personales:
Principios: Legitimación, minimización, transparencia, limitación de la finalidad, confidencialidad.
- La aplicación de medidas técnicas y organizativas insuficientes para el cumplimiento del RGPD/LOPDyGDD en el Servicio, unas veces por falta de formación especializada de las personas que tratan los datos personales y otras por desconocimiento de estas.
- La ausencia o indefinición de procedimientos/procesos de tratamientos de los datos personales o su ejecución de forma no adecuada al cumplimiento de acuerdo con los riesgos identificados respecto a la protección de datos personales.
- La ausencia los mecanismos de responsabilidad proactiva implementados por el responsable del tratamiento de cara a demostrar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección de datos.



Protección de Datos Universidad de Sevilla

7. Relaciones con otras Universidades/CRUE. -

En este apartado, desde el inicio del nombramiento como DPD se ha estado colaborando estrechamente con el conjunto de DPDs de la Universidades españolas y con la CRUE.

En el seno de la CRUE se crean las Comisiones Sectoriales como órganos de asesoramiento y trabajo, que se constituyen con el fin de asesorar a la Asamblea General en la toma de decisiones y promover actividades en red de interés común para todas las universidades. Dentro de cada una de las Comisiones se pueden crear grupos de trabajo con objetivos específicos

Dentro de la Comisión Sectorial de Secretarios generales se creó el Grupo **de Trabajo del DPDs** de la Universidades Españolas.

Dentro de este grupo de trabajo se ha formado una **Comisión Delegada** de la cual la DPD de la US forma parte, siendo desde septiembre de 2022 su **Secretaria Ejecutiva**.

Dentro de la Comisión Delegada se constituyeron **grupos de trabajo** para distintos temas relevantes en materia de protección de datos, siendo la participación de la DPD la siguiente:

- a) **Integrante.** Grupo de Trabajo de Delegados de Protección de Datos encargado de redactar la propuesta de texto normativo sobre protección de datos personales a incluir en el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario.
- b) **Coordinadora.** Protección de datos en Proyectos de investigación = Protocolos investigadores - Papel de los DPDs.
- c) **Coordinadora.** Modelos unificados cláusulas protección de datos en contratos / convenios.

La finalidad de estos grupos es la elaboración de guías, modelo, formularios y procedimientos comunes a todas las Universidades.

Fruto de estos trabajos ha sido la elaboración y puesta a disposición de todas las Universidades españolas, y de las Agencias de Protección de datos, de una serie de guías sobre protección de datos que servirán tanto a los DPDs, gestores y responsables directos de los tratamientos, para realizar los tratamientos de datos personales conforme a la normativa.

Sobre cada tema se han realizado dos guías, una dirigida a los DPDs, más larga y detallada, y la otra dirigida a los gestores y responsables directos, más sencilla y esquemática.

Las guías que se ha elaborado y publicado son:

- **Guías sobre Actividades de tratamiento de datos personales en el proceso de elaboración de una tesis doctoral, un trabajo de fin de titulación o cualquier otro trabajo académico que realice el alumnado.**
- **Guías sobre protección de datos personales en Proyectos de Investigación.**
- **Guía orientativa para la formalización de encargos de tratamiento de datos personales en el ámbito universitario**

Se pueden consultar en el apartado Recomendaciones, Directrices y Guías de la web:

<https://osi.us.es/proteccion-de-datos-personales/recomendaciones-directrices-y-guias>



Protección de Datos Universidad de Sevilla

8. Plan Unidigital. Gestión electrónica de procedimientos de PROTección de DATos

A través del Plan Unidigital, la US colabora en el Proyecto de Gestión Electrónica de Procedimientos de Protección de datos PRODAT.

El objeto del proyecto es desarrollar una herramienta informática para facilitar la gestión de todos los procedimientos de protección de datos que una universidad debe realizar. La herramienta incluirá mecanismos para la gestión del flujo de información asociado a cualquier tratamiento: registro inicial, documentos de aceptación e información, análisis de riesgos, evaluaciones de impacto, derechos ARCO, etc.

La herramienta incluiría:

- Sistema de gestión de solicitudes + flujo de trabajo.
- Sistema registral de datos.
- Sistema de gestión de documentos.
- Sistema de soporte guiado para la elaboración de análisis de riesgos y evaluaciones de impacto (wizard).
- Sistema de reporting.

El aplicativo estará a libre disposición de las universidades de la CRUE.

Universidades participantes:

- Universidad Coordinadora: Universidad de Valencia.
- Otras universidades socias.
- Universidad de Alcalá de Henares
- Universidad de Alicante
- Universidad de Burgos
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Cantabria
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Granada
- Universidad de La Laguna
- Universidad Miguel Hernández
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Santiago de Compostela
- Universidad de Sevilla
- UNED
- Universidad de Valladolid
- Universidad de Zaragoza

Estado actual del proyecto:



Protección de Datos Universidad de Sevilla

- Se ha creado un grupo de trabajo de DPDs de algunas de las Universidades participantes, de la que forma parte la DPD de la US, con la finalidad de trabajar y aportar ideas sobre las necesidades y requisitos que ha cumplir el aplicativo.
- Se está preparando el **Convenio de mantenimiento** de la aplicación y se están estimando los costes.
- Infraestructura en la nube: Se ha cerrado con la empresa encargada de dar el servicio de infraestructura en la nube la arquitectura para PROTDAT.
- Cursos on-line: se está realizando formación para el uso de la aplicación. De la US han participado la responsable Delegada de Seguridad y la DPD.
- Implementación del ENS: Se va a comenzar a implementar los cuestionarios para la valoración del ENS dentro del aplicativo. Se creará un grupo de trabajo para ello.

9. WEB de Protección de datos y Seguridad de la Información. -

Web Protección de datos. <https://osi.us.es/>

En la web de protección de datos y seguridad de la información se incluyen materiales (instrucciones, normativa, procedimientos, informes, faq...) que orientan, asesoran e informan a toda la comunidad universitaria sobre la adecuada aplicación normativa en los tratamientos de datos que se realizan en nuestra institución, tanto desde el punto de vista de la protección de datos como de la seguridad de la información en los puestos de trabajo. La **concienciación, asesoramiento, sensibilización e información** son funciones que el RGPD atribuye al DPD con el fin de que todo el personal de la US aplique de manera correcta el RGPD.

El contenido que se le ha dado a grandes rasgos, en materia de protección de datos es:

- Información de contacto del DPD.
- Política de protección de datos de la US.
- Publicidad del Registro y actividades de tratamiento.
- Cumplimiento del Principio de transparencia, es necesario poner a disposición de los interesados toda la información referida en los arts. 13 y 14, así como las comunicaciones con arreglo a los arts. 15 a 22 y 34 relativa al tratamiento, de forma concisa, transparente, inteligible y de fácil acceso con un lenguaje claro y sencillo.
- Se publica y revisa periódicamente toda la información relativa a protección de datos en la US, normativa, procedimientos, impresos, modelos, cláusulas.
- Procedimientos: ejercicio de derechos, incidentes de seguridad, nombramientos de responsables, inscripción de tratamientos...
- Impresos y modelos actualizados: clausula informativa, consentimiento, acuerdos de confidencialidad, impresos para el ejercicio de derechos...
- Material para la información y sensibilización del personal.
- Enlaces con autoridades de control (AEPD, CTPDA, CRUE, Instituto Nacional de Ciberseguridad...)
- Instrucciones, recomendaciones, guías, informes y documentos elaborados por la DPD en la realización de sus competencias de supervisión, información e interpretación, que sean de interés general para la comunidad universitaria.
- Preguntas frecuentes.



Protección de Datos
Universidad de Sevilla

Sevilla 2024